

INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO
ARCILLA EXPANDIDA

Fecha de emisión: 31.10.2014

Versión nº 1



SECCIÓN 0: Nota introductoria

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se preveía la preparación y transmisión de una ficha de datos de seguridad cumple con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 453/2010.

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: ARCILLA EXPANDIDA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

El producto, mezclado con agua, se utiliza en la industria de la construcción como aislante y/o como un agregado para hormigón.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

GRUPO PUMA SL

AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, NUM. 17
14014 CÓRDOBA - CÓRDOBA - ESPAÑA
Phone.: +34 901 11 69 12 - Fax: +34 957 44 19 92
fds@grupopuma.com
<http://www.grupopuma.com>

1.4. Teléfono de emergencia

901 11 69 12 (Horario de atención: 08:30 – 13:30 y de 16:00 – 19:00)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se aplica a los criterios de clasificación y etiquetado del Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP).

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se requiere una etiqueta de peligro.

2.3. Otros peligros

El producto no tiene efectos nocivos para los seres humanos o el medio ambiente en la forma en que se comercializa. Bajo ciertas condiciones, el producto puede resultar en la formación de polvo.

Contacto con los ojos:	El polvo puede provocar irritación y inflamación.
Contacto con la piel:	El polvo puede provocar irritación y inflamación.
Inhalación:	El polvo puede provocar irritación y inflamación de las vías respiratorias.
Ingestión:	En grandes cantidades, puede provocar irritación y la inflamación del sistema digestivo.

Las sustancias presentes en el producto no cumple con los criterios para la clasificación como PBT o mPmB en el anexo XIII del Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.3. Artículos

Constituyentes principales

Arcilla expandida : mezcla principal de óxidos de silicio, aluminio y hierro sinterizado, con la presencia de otros elementos, derivada de la sustancia de origen natural (arcilla natural) y aditivos repelentes al agua

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO
ARCILLA EXPANDIDA

Fecha de emisión: 31.10.2014

Versión n° 1



4.1. Descripción de los primeros auxilios		
Contacto con los ojos:	No frotarse los ojos para evitar daños en la córnea. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, manteniendo los párpados abiertos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Llamar a un oftalmólogo.	
Contacto con la piel:	En caso de irritación o erupción cutánea, lavar con agua y jabón abundantes.	
Inhalación:	(de grandes cantidades de polvo) Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un médico en caso de malestar.	
Ingestión:	Enjuagarse la boca con agua. No provocar el vómito. Llamar a un médico.	
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados		
Consultar la SECCIÓN 2 y la SECCIÓN 11.		
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente		
Consultar la SECCIÓN 4.1. Tratamiento sintomático.		
SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios		
5.1. Medios de extinción		
Usar medios de extinción apropiados para el fuego de los alrededores.		
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla		
El producto no es inflamable ni explosivo y no facilita la combustión de otros materiales.		
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios		
Eliminar el contenedor del área de incendio si esto puede hacerse sin riesgo. Usar siempre el equipo completo de protección contra incendios: casco con visera, indumentaria ignífuga, guantes de trabajo y un equipo de respiración autónomo.		
SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental		
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia		
Evacuar y aislar el área hasta la dispersión completa del producto. Alertar al personal de la emergencia. Asegurar una ventilación adecuada. Evitar la formación y dispersión de polvo. Evitar la inhalación de polvo y el contacto con los ojos y la piel. Si es necesario, usar equipos de protección personal adecuado.		
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente		
Evitar que el producto penetre en el medio ambiente y se dispersen en las alcantarillas, en las aguas superficiales y en las aguas subterráneas. Alertar a las autoridades en caso de derrames grandes en los desagües y cursos de agua o en el caso de la contaminación del suelo y/o de la vegetación.		
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza		
Contener el derrame. Cubrir las alcantarillas. Recoger el producto mecánicamente, con sistemas de aspiración en seco o de extracción en vacío y transferirlo en un recipiente debidamente etiquetado. Eliminar de acuerdo con la legislación local y nacional. Limpiar el área a fondo para eliminar la contaminación residual.		
6.4. Referencia a otras secciones		
Para obtener información sobre los equipos de protección personal, consultar la SECCIÓN 8. Para obtener información sobre la eliminación, consultar la SECCIÓN 13.		
SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento		
7.1. Precauciones para una manipulación segura		
Asegurar una ventilación adecuada. Evitar la formación y dispersión de polvo. Evitar la inhalación de polvo y el contacto con los ojos y la piel. Si es necesario, usar equipos de protección personal adecuado.		
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades		
No se requiere ninguna medida específica.		
7.3. Usos específicos finales		
El producto, mezclado con agua, se utiliza en la industria de la construcción como aislante y/o como un agregado para hormigón. Para usos diferentes y/o especiales, póngase en contacto con la empresa.		
SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual		
8.1. Parámetros de control		
Polvo - fracción inhalable	ACGIH - TWA (8 horas)	= 10 mg/m ³
Polvo - fracción respirable	ACGIH - TWA (8 horas)	= 3 mg/m ³
sílice libre cristalina - fracción respirable	ACGIH - TWA (8 horas)	= 0.025 mg/m ³

**INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO
ARCILLA EXPANDIDA**

Fecha de emisión: 31.10.2014

Versión nº 1



8.2. Controles de la exposición
Si es necesario, usar equipos de protección personal de acuerdo con los estándares establecidos por la legislación europea y nacional de referencia. Consultar al proveedor en cada caso antes de tomar una decisión final sobre los dispositivos que adquieren.



Protección de la piel:	Usar ropa de trabajo impermeables (capaz de cubrir los antebrazos en continuidad con guantes) y calzado de seguridad para uso profesional.
Protección de las manos:	Usar guantes impermeables resistentes a los álcalis (tiempo de ruptura > 480 minutos), de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE y la norma UNI EN 374 - parte 1,2 y 3. Dado que el producto es una mezcla de diferentes sustancias, la resistencia del material de los guantes (degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad) deben ser probados antes de su uso, ya que no se puede predecir de antemano.
Protección de los ojos:	Usar gafas de acuerdo con la norma UNI EN 166.
Protección respiratoria:	Usar una máscara facial filtrante (FFP1) de acuerdo con la norma UNI EN 149.
Medidas técnicas y de higiene:	Garantizar la contención de la concentración de partículas inhalables/respirables dentro de los límites establecidos en la SECCIÓN 8.1. Tomar las medidas oportunas para contener las emisiones de polvo en el medio ambiente y, si es necesario, capturar y transmitir el polvo a los sistemas de reducción apropiadas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras áreas expuestas al producto después de su uso. Lavar periódicamente la ropa de trabajo y los equipos de protección personal para eliminar los contaminantes. Manipular el producto de acuerdo con las normas de buena higiene industrial.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
a) Aspecto:	sólido marrón
b) Olor:	inodoro
c) Umbral olfativo:	no disponible
d) pH:	8 - 10 (solución acuosa)
e) Punto de fusión/punto de congelación:	no disponible
f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no disponible
g) Punto de inflamación:	no disponible
h) Tasa de evaporación:	no aplicable
i) Inflamabilidad (sólido, gas):	incombustible (clase A1)
j) Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	no aplicable
k) Presión de vapor:	no aplicable
l) Densidad de vapor:	no aplicable
m) Densidad relativa:	≈ 250 - 700 kg/m ³
n) Solubilidad(es):	insoluble en agua
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	no aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación:	no disponible
q) Temperatura de descomposición:	no disponible
r) Viscosidad:	no aplicable
s) Propiedades explosivas:	no explosivo
t) Propiedades comburentes:	no disponible

9.2. Información adicional
No disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
No hay particulares peligros de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química
El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay posibilidad de reacciones peligrosas en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.4. Condiciones que deben evitarse
No hay condiciones que deben evitarse.

10.5. Materiales incompatibles

INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO
ARCILLA EXPANDIDA

Fecha de emisión: 31.10.2014

Versión n° 1



Ninguno conocido.	
10.6. Productos de descomposición peligrosos	
Ninguno conocido.	
SECCIÓN 11: Información toxicológica	
11.1. Información sobre los efectos toxicológicos	
Contacto con los ojos:	El polvo puede provocar irritación y inflamación.
Contacto con la piel:	El polvo puede provocar irritación y inflamación.
Inhalación:	El polvo puede provocar irritación y inflamación de las vías respiratorias.
Ingestión:	En grandes cantidades, puede provocar irritación y la inflamación del sistema digestivo.
a) <u>Toxicidad aguda</u>	
No relevante.	
b) <u>Irritación</u>	
No relevante.	
c) <u>Corrosividad</u>	
No relevante.	
d) <u>Sensibilización</u>	
No relevante.	
e) <u>Toxicidad por dosis repetidas</u>	
No relevante.	
f) <u>Carcinogenicidad</u>	
No relevante.	
g) <u>Mutagenicidad</u>	
No relevante.	
h) <u>Toxicidad para la reproducción</u>	
No relevante.	
SECCIÓN 12: Información ecológica	
12.1. Toxicidad	
El producto no muestra efectos de procesamiento o comportamiento que pueda causar daños al medio ambiente en condiciones normales de uso y almacenamiento.	
12.2. Persistencia y degradabilidad	
No relevante (constituyentes inorgánicos).	
12.3. Potencial de bioacumulación	
No relevante (constituyentes inorgánicos).	
12.4. Movilidad en el suelo	
No relevante (constituyentes inorgánicos).	
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	
Las sustancias presentes en el producto no cumple con los criterios para la clasificación como PBT o mPmB en el anexo XIII del Reglamento CE n° 1907/2006 (REACH).	
12.6. Otros efectos adversos	
No disponible.	
SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación	
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos	
El producto se debe desechar como residuos peligrosos de acuerdo con las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE y la Decisión 2000/532/CE. Estas disposiciones se aplicarán también al contenedor contaminado. Es por tanto aconsejable ponerse en contacto con las autoridades competentes o empresas especializadas y aprobadas que pueden dar orientación sobre cómo prepararse para su eliminación.	
SECCIÓN 14: Información relativa al transporte	
El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones de la legislación vigente sobre transporte de mercancías	

INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO
ARCILLA EXPANDIDA

Fecha de emisión: 31.10.2014

Versión nº 1



peligrosas por carretera (ADR), ferrocarril (RID), por vía marítima (Código IMDG) y por vía aérea (IATA). Durante el transporte, mantener el producto en recipientes cerrados, con el fin de evitar la dispersión.

14.1. Número ONU

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto es un artículo de acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH); por lo tanto, no se aplica a los criterios de clasificación y etiquetado del Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP).
- En el marco del "Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores a través de la manipulación y el uso de la sílice cristalina y de los productos que lo contienen" (firmado el 25/10/2006 entre los empleadores y los representantes de los trabajadores de varios sectores industriales en Europa) se han aplicado a los procedimientos operacionales identificados en la "Guía de buenas prácticas" (disponible en el sitio web <http://www.nepsi.eu/agreement-good-practice-guide/good-practice-guide.aspx>).
Dependiendo del producto específico y su modo de empleo, se deben activar las medidas técnicas y organizativas adecuadas y la vigilancia sistemática de la exposición ocupacional.

El producto no contiene sustancias altamente preocupantes (SVHC) y posibles candidatas a la autorización según Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: Otra información

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones)
- Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones)

Acróminos:

ACGIH:	conferencia gubernamental americana de higienistas industriales
ADR:	acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CAS:	chemical abstracts service
CLP:	clasificación, etiquetado y envasado
EINECS:	inventario europeo de sustancias químicas existentes
IATA:	asociación internacional de transporte aéreo
IMDG Code:	código marítimo internacional de mercancías peligrosas
PBT:	persistente, bioacumulable y tóxica
REACH:	registro evaluación autorización y restricción de sustancias químicas
RID:	reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril
TWA:	promedio ponderado de tiempo
vPvB:	muy persistente y muy bioacumulable

Notas:

La información contenida en esta fichas de datos de seguridad se basan en nuestros conocimientos en la fecha de su publicación. La información se proporciona con el único propósito de facilitar el uso, almacenamiento, transporte, eliminación y no deben ser considerado una garantía o especificación de calidad. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completitud de la información en relación con su uso particular del producto.

